

23. Técnica y evolución de la cerámica del reflejo metálico.
24. Los centros alfareros castellanos: Toledo, Talavera y Puente del Arzobispo.
25. Los alfareros medievales catalanes y aragoneses.
26. Los alfareros sevillanos.
27. Influencia de Francisco Niculoso en la cerámica española.
28. Cerámica renacentista valenciana.
29. Cerámica renacentista aragonesa.
30. Azulejería catalana del Barroco.
31. Fabricaciones de Manises en los siglos XVII a la actualidad.
32. La porcelana en España.
33. Cerámica del Buen Retiro.
34. Cerámica de Sargadelos.
35. Cerámica de la Moncloa.
36. Cerámica popular española.
37. Talleres cerámicos de Madrid, Segovia y Toledo.
38. La cerámica de Artigas en Barcelona y Cestoso en Sevilla.
39. Escuelas de cerámica de Madrid, Manises y Barcelona.
40. Panorama actual de la Cerámica en el mundo.
41. Panorama actual de la Cerámica española.
42. Perspectivas futuras de la Cerámica a escala nacional y mundial.

ANEXO II

Cuestionario del ejercicio práctico para la plaza de Profesor de «Figura y Adorno»

- 1.º Creación y ejecución en modelado o tallado en escayola de una figura o composición decorativa de unos treinta centímetros de altura, en estilo clásico o moderno.
- 2.º Vaciado de la figura o composición decorativa a molde perdido o despiece de la misma para poder efectuar sobre ella el molde a piezas para su reproducción.
- 3.º Molde a piezas en escayola de la figura o composición decorativa para proceder a su reproducción en las distintas materias, loza, porcelana y gres.
- 4.º Preparación de las pastas y barbotinas de gres, porcelana y loza para efectuar las reproducciones de la figura o composición.
- 5.º Reproducción, montaje y repasado en las distintas materias citadas, a colage o apretón.
- 6.º Bizcochado, bañado y cocción de la figura o composición decorativa a la temperatura apropiada para su mejor calidad.
- 7.º Decoración de la figura o composición, panel o jarrón, con los distintos tipos de colorantes, óxidos o esmaltes, y cocción de la misma.

Cuestionario del ejercicio práctico para la plaza de Profesor de «Moldeaje de Figuras»

- 1.º Modelado de una figura de treinta centímetros, a libre elección del opositor.
- 2.º Molde a piezas de la escultura modelada.
- 3.º Obtención de dos reproducciones del molde; una por colage y otra por apretón.
- 4.º Talla de un jarrón o figura geométrica.
- 5.º Matriz y molde a piezas de la misma con reproducción por colage.
- 6.º Preparación de un molde a la gelatina para la obtención de modelos en escayola.
- 7.º Decoración y cocción de las piezas realizadas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

18600 *ORDEN de 24 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, por el sistema de provisión normal, en el aeropuerto de Melilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de una vacante por el sistema de provisión normal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, entre funcionarios del citado Cuerpo, en el aeropuerto de Melilla, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 9 de mayo de 1980, sin que se haya presentado solicitud alguna.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el presente concurso por falta de solicitudes.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

18601

RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Agustín Dosil Maceira (DNI 33.145.183).
 Don Alfonso Perinat Maceres (DNI 15.162.547).
 Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008).
 Doña Eugenia Maña Zafra (DNI 31.051.993).
 Don Angel Rodríguez González (DNI 37.234.953).
 Doña María Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).
 Doña Elena Ibáñez Guerra (DNI 11.349.520).
 Doña María del Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).
 Don Félix López Sánchez (DNI 8.085.710).
 Don José Francisco Besabé Barcala (DNI 7.737.257).
 Don José Luis Mosquera Villar (DNI 33.147.833).
 Don Jesús Palacios González (DNI 3.778.085).

Excluidos

Doña Mercedes Valcarce Avelló (DNI 1.686.070). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Elena García-Alcañiz Valvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Paciano Feroso Estébanez (DNI 11.984.640). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Alvaro Marchesi Ullastres (DNI 2.174.860). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carmelo Monedero Gil (DNI 27.995.632). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Emilia Serra Desfilis (DNI 22.506.954). Las mismas circunstancias.

Don Mario Carretero Rodríguez (DNI 51.055.958). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300). Las mismas circunstancias.

Doña María Victoria del Barrio Gándara (DNI 35.517.671). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Dolores Peris Pascual (DNI 22.505.181). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Antonio del Val Merino (DNI 540.989). Las mismas circunstancias.

Don Arturo Arruga Valeri (DNI 15.698.342). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña es-